

Election de deux ans de 1791

En la Villa de Escavillo y Aaminon apromexo día del mes de Henexo de mill e seiscientos e
 y Quarenta y un años por Testimonio de mill el Escrivano se fundaron los señores de mill e seiscientos e
 seiscientos de ella y lamaior y mas sana parte de los que al presente a y la componen para firm e baxar los nombra
 mientos de los oficios publicos de dha Villa quito oren por todo este presente año, y para el efecto saciendo conferido largamte
 entre ambos Señores Noste y osenral a y pondo tocante al servicio de Dios como para el bien y utilidad de la proxima
 Villa, y ahuyendo para ello decaos y nombradas por Echeques para la dha Eleccion a D. Joseph de Mon
 tiora y Zaxate y Juan Francisco de Muzga ambos Vecinos de ella por el expresado Señado Noble
 yerno aregado y jurado su encargo hirieron la mencionada Eleccion por dho en dho en la forma si
 guiente. Por Alcalde Ordinario al preuado D. Joseph de Montoria y Zaxate; Por Regi
 dor Francisco de Ruiz; Por Diputado a Ambrosio de Caxcamo; Por Maordomo de la fabrica
 de la Parrochial de esta dha Villa y su Ancho de san Andres a Andres de Eguiter; Por Maordomo
 de la Arca de misericordia a Andres Ramirez; y por apresiador el Campo a Andres de Montoria Todos ve

7
unos por el espresado Hado. Nucle de esta mencionada villa, la qual dia Election hauiendose hecho
noticia a los señores Vecinos por los muchos Electos fue acordado y prescrito de cada uno de ellos formal
juramentaron quidaron en posesion de ella de gozo y Acercamiento deitee=

Antem
Fran Diaz de Nante